

4

Señor Presidente de la Comisión de
Delegados Perales = Lima 8 Marzo 13/72
— Por el oficio de V.S. de 16 del mes
último, n.º 2 que ha remitido v.l. con
el carácter de reservado, me he impuesto
de que aun continuaba v.l. en arreglos
para verificar una transacción con
los consignatarios del Guano en la gran
Britaña y que no habian v.l. llegado
á un resultado fijo, por haberse
promovido la cuestion de que debian
separarse los cargos que resultan
contra la Casa de Thomsons, Boner
& Co^a de los que aparecen contra
los signatarios del contrato de
Consignacion del Guano en la
gran Britaña = Dios guede v.l.
suos, Felipe Masías



El Presidente de la Comision de
Delgado y Calles = Juan & Mayo 13/72
= Por el oficio de N.º de la Comision
N.º 10.º que ha remitido a la Comision
el Carácter de Reservado, me he impuesto
de que con Continuada N.º de la Comision
para verificar con Transaccion con
la Comision del Juicio N.º de la Comision
Protector y que no habia N.º de la Comision
a los resultados N.º de la Comision
Promovido la Comision de que se
separase la Comision que se
entre la Comision de la Comision
N.º de la Comision que se
los representantes de la Comision
Comision del Juicio N.º de la Comision
Juan & Mayo 13/72

